



HECHOS RELEVANTES

Correspondientes al 31 de marzo de 2018

HECHOS RELEVANTES

El resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros al 31 de marzo 2018, es el siguiente:

En Sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2018, el Directorio acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril de 2018 a las 10:00, y a Junta Extraordinaria de Accionistas que se celebrará inmediatamente a continuación, en calle Portales N° 187, Casablanca, con el objeto de pronunciarse respecto de las siguientes materias:

Junta Ordinaria de Accionistas

- Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos, correspondientes al 2017, y el destino de las utilidades del ejercicio.
- Política General de Dividendos para el año 2018.
- Designación de la empresa de Auditores Externa.
- Información de aquellas operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley N° 18.046.
- Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley.
- Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta.

Junta Extraordinaria de Accionistas

- Informar a la junta de accionistas acerca de la decisión del directorio de renunciar a los derechos de aprovechamientos de agua de que es titular la Sociedad.
- Acordar una disminución del capital de la Sociedad, por \$ 200.000.000 o bien por el monto que acuerde la Junta, y su devolución a los señores accionistas, sin alterar el número de acciones en que se divide el capital.
- Acordar la modificación del artículo tercero de los estatutos sociales, relativo a la duración de la Sociedad.
- Aprobar las demás materias y adoptar los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para la materialización de las decisiones y reformas de estatutos que resuelva la Junta.

HECHOS RELEVANTES POSTERIORES

Con fecha 24 de abril, se acordó la disminución del capital social en \$ 200.100.000, sin alterar el número de acciones en las que mismo se divide, esto es, desde \$ 300.000.000, dividido en 2.900.000 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, a \$ 99.900.000, dividido en igual número y tipo de acciones.

La disminución de capital acordada se llevará a efecto mediante el reparto a los señores accionistas de dicha suma, a prorrata de su respectiva participación en el capital social, de acuerdo al número de acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas. De esta forma, los señores accionistas tendrán derecho a recibir, a título de devolución de capital, la cantidad de \$69, por acción, que será pagadera en la fecha que acuerde el Directorio.

Adicionalmente, se adoptaron también los siguientes acuerdos:

- Se acordó la modificación del artículo tercero de los estatutos sociales, relativo a la duración de la Sociedad, de manera que expresar que ésta durará hasta el día 31 de agosto de 2018.

- Se acordó que la liquidación de la Sociedad será practicada por una Comisión Liquidadora compuesta de tres miembros, quien tendrá todas las facultades que le confiere la ley para el efecto, y cuyas funciones no serán remuneradas; y se designó como miembros de la Comisión Liquidadora a los señores don Marcelo Luengo Amar, don Allan Hughes García, y don Manuel Pfaff Rojas.